

27 MAR 2023

SECRETARÍA

HORA: Firma:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
28 MAR 2023
RECEPCION
HORA: 10:18 FIRMA:

Resolución Directoral

Lima, 21 de Marzo de 2023

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 06834-2023, que contiene entre otros, 1) el Memorándum N° 043-2023-DA-HNDMN, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por el Director Adjunto de Dirección Adjunta de la Dirección General, 2) Nota Informativa N°04-2023-CFT-HNDM, con fecha 9 de marzo, suscrito por la Presidenta del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el último párrafo del artículo 30° de la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, señala que las instituciones de salud implementan los comités farmacoterapéuticos para la ejecución de las acciones de uso racional de medicamentos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2023/D/HNDM, de fecha 07 de marzo de 2023, en su artículo 2° se resuelve conformar el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", periodo 2023-2024, señalando a los integrantes que lo formarán;

Que, a través del documento número 2) de Visto, la presidenta del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", pone en conocimiento la renuncia del Dr. Manuel André Virú Loza como integrante de dicho comité, por motivos de índole personal, la misma que fue aprobada por la jefatura;

Que, por medio del documento número 1) de Visto, el Director Adjunto de la Dirección General, en atención al documento que antecede, propone como miembro del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo 2023-2024, a la Dra. Karen Emperatriz Cruz Cortez, en sustitución del Dr. Manuel André Virú Loza, por lo que resulta pertinente emitir la presente resolución;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Jefe del Departamento de Farmacia y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, que designa temporalmente al director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

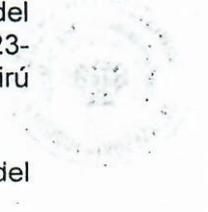
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Manuel André Virú Loza, médico Endocrinólogo Pediatra del Servicio de Pediatría del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por lo tanto **asignar** como integrante del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Dra. Karen Emperatriz Cruz Cortez, Médico asistente del Departamento de Cirugía.

ARTÍCULO 2°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2023/D/HNDM, de fecha 07 de marzo de 2023, con la cual se oficializó la conformación del

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

27 MAR 2023

St. Hugo Armado VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

2 MAR 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
REDATARIO



Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por el periodo de dos (02) años, el mismo que quedará de la siguiente manera:

- | | |
|--|-------------------|
| - M.C. Carla Alexandra TASSARA PARODI
Jefa del Servicio de Pediatría. | Presidenta |
| - Q.F. Liz Gardenia REYNA LESCANO
Servicio de Farmacia. | Secretaria |
| - M.C. Sixto Enrique SÁNCHEZ CALDERÓN
Servicio de Gineco Obstetricia. | Integrante |
| - M.C. Carlos Manuel NUREÑA FLORES
Jefe del Servicio de Gastroenterología. | Integrante |
| - M.C. Rosario Elizabeth PUN NORIEGA
Jefa del Servicio de Anestesiología Clínico Quirúrgica. | Integrante |
| - M.C. Carmen CORNEJO RAYMUNDO
Servicio de Oncología Médica | Integrante |
| - M.C. Karen Emperatriz CRUZ CORTEZ,
Médico asistente del Departamento de Cirugía | Integrante |
| - M.C. Yessenia CARRANZA VALERIANO
Servicio de Medicina Interna | Integrante |



ARTÍCULO 3°.- Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 054-2023/D/HNDM, de fecha 07 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 4°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>



Regístrese, comuníquese y publíquese;

VRGP/WGCH/mksp.

- C.c.:
- Dirección Adjunta.
 - Dpto. de Farmacia.
 - Dpto. de Especialidades Médicas
 - Dpto. de Cirugía
 - Dpto. de Pediatría
 - Dpto. de Gineco - Obstetricia.
 - Dpto. de Anestesiología y C. Q.
 - Dpto. de Medicina Interna
 - O. Asesoría Jurídica.
 - O. Estadística e Informática
 - Interesados
 - Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALES PEREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCION GENERAL
C.M.P. 27460 - R.N.E. 12877